

DECRETO EXENTO N° 1915

PARRAL, Julio 07 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Instalación de Tubos en Camino Vecinal, los días 02 y 03 de Julio del 2009, al siguiente funcionario municipal:

GUSTAVO ROJAS GODOY, Planta, Técnico, Grado 13° E.M.R.

2. - **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Dos (02) Viáticos de Faena con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

Alfery Arturo

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 2-3/02/2009 Hora: 9:00 Hasta: 17:30

Motivo: Justa labor De Turbas En Camino
Mesural

Funcionario: Olivero Rojas Ceceloy

Lugar: Palena - Jela Vehículo: Automóvil Nissan


Autorizado por

Firma Funcionario

Sin Pernoctar Nº _____
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº 2


Vº Bº Jefe de Finanzas